

Acta de Consejo N°4/2020

Sesión Ordinaria jueves 28 de mayo de 2020

Asisten:

Directora de Instituto:	Alejandra Mizala
Subdirectora de Instituto:	Carmen Sotomayor
Directora de Postgrado y Postítulos:	Carmen Julia Coloma
Consejero:	Paulo Barraza
Consejera:	María Beatriz Fernández
Representante de Funcionarios:	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación:	Diego Fuenzalida

Se inicia la sesión a las 16.00 pm

La Profesora Alejandra Mizala abre la sesión. La reunión se realiza por vía remota debido a la contingencia de crisis sanitaria que vive el país y en virtud del D.U. N°008649, del 18 de marzo de 2020 autoriza a los órganos colegiados para sesionar a distancia por medios tecnológicos o electrónicos.

Procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información General (Directora)
2. Aprobación acta de la reunión ordinaria N°3 del 30 de abril de 2020 y de la reunión extraordinaria N°1 del 14 de mayo de 2020.
3. Cargo académico en el IE
4. Desafíos para la investigación en el contexto de la pandemia
5. Varios

1. Información general (directora) 1.1. La directora informa que tuvieron una reunión con la Dirección de postgrados. Ratifica que encontraron buena la propuesta de Magister en Investigación en Educación y señala que los comentarios son razonables y posibles de incorporar. Se amplió el equipo a Lorena Ortega y Ernesto Guerra para trabajar en una nueva versión que enviarán a Postgrados. En ese momento, se retomará el trabajo del magister profesional.

1.2. Informa que han trabajado con Carmen Julia Coloma en el reglamento interno de diplomados del IE, que es complementario al de la Universidad. Traerán una nueva versión para la próxima reunión de Consejo (ver acuerdos).

1.3. Se resolvió el concurso interno para seleccionar a la persona encargada de la unidad de desarrollo profesional del IE-CIAE: Antonia Rozas. Ella se desempeñó como secretaria ejecutiva de los convenios de desempeño de la Universidad con el Ministerio de Educación. Tiene un perfil muy adecuado para el cargo. Comenzará sus funciones el 1° de julio. Antonia entregará un apoyo ejecutivo a Carmen Julia con los diplomados y magísteres del IE. Al mismo tiempo, estará a cargo de la unidad de desarrollo profesional del proyecto Basal cuyo objetivo es el desarrollo de capacidades en el sistema educacional (directivos y docentes). Su labor permitirá descargar a los académicos de las tareas de gestión que implican las actividades de desarrollo profesional. Se propone invitarla a una reunión de Consejo a fines de julio para darle feedback sobre su trabajo (ver acuerdos).

1.4. Informa de una comisión asesora del Consejo Universitario -donde ella participa- para determinar cómo distribuir los ingresos adicionales que se generarán del incremento del 2% al 3% del overhead asociado con ingresos propios de los organismos, exceptuando los postgrados. El anterior Vicerrector de Asuntos Económicos tenía como una de sus propuestas aumentar el Fondo General para los institutos que reciben menos recursos de este fondo; sin embargo, aún no se llegó a un acuerdo, por lo que esto tendrá que ser abordado por la nueva Vicerrectora de Asuntos Económicos.

1.5. EL hospital clínico de la Universidad se encuentra en una difícil situación sanitaria y económica. Se recibió una donación de alrededor de \$500 millones de la familia Luksic para ampliar las camas críticas. El hospital deja de tener ingresos por otras atenciones al focalizarse en pacientes con COVID19, por lo que la Universidad está conversando posibles soluciones con el Ministerio de Salud.

1.6. Se informa que la mesa de educación COVID-19 ha iniciado una segunda etapa en que se generarán herramientas y apoyos más concretos a las comunidades escolares. Específicamente, se está trabajando en la elaboración de materiales de apoyo docente para el ajuste curricular que entregó el Ministerio de Educación. También se está trabajando en medidas de apoyo a directores, la educación preescolar y en educación remota.

1.7. Se han realizado varios conversatorios muy exitosos con un alcance, en algunos casos, de 22.000 a 25.000 personas. El próximo será el 2 de junio en conjunto con el Centro de Justicia Educativa (PUC) y el Centro de Educación Inclusiva (PUCV). En esta misma línea, Beatriz Fernández informa que se están haciendo conversatorios en el PTE y que se está invitando a representantes de las 4 unidades académicas que componen el PTE.

2. Aprobación acta reunión ordinaria N°3 del 30 de abril de 2020 y de la reunión extraordinaria del 14 de mayo de 2020

Se aprueban ambas actas.

3. Cargo y dirección académica del IE

La directora de investigación, Carolina Guzmán, renunció a su cargo a partir del 1° de junio. Para su reemplazo, en el actual contexto de crisis sanitaria, se tendrían que realizar elecciones online. El Senado Universitario aprobó este tipo de elecciones. Se está esperando la firma del Rector y trámite de Contraloría de la Universidad. Para el cargo de dirección de investigación se debe elegir a un profesor asociado o titular. 3

En cuanto al cargo académico, se debe realizar un concurso público con bases aprobadas por la Contraloría de la Universidad. Se discute el perfil del cargo en base al número de jornadas de las distintas áreas del IE. Se llega a la conclusión de que las líneas más débiles en términos de número de jornadas de investigadores son las de Profesión docente y Educación, infancia y juventud. Otra que está débil, según el criterio indicado, es Ciencia, tecnología y educación. Sin embargo, se coincide en que esta línea está presente de forma transversal en diversos proyectos de las otras áreas. En el caso del área de docentes, se indica que hay proyectos y nuevos fondos a los cuales se podría acceder si hubiera un nuevo investigador (a). Se recalca la necesidad de abordar el tema de docentes en ejercicio (ya que Beatriz y Beatrice están enfocadas en formación inicial), también el tema de inclusión y de educadores tradicionales de pueblos originarios. Se señala que al haber pocos investigadores hay menos posibilidades de hacer sinergia y se debe recurrir a alianzas externas.

Considerando estos elementos, se piensa en principio que Profesión docente sería el área que más requiere fortalecerse. No obstante, antes de tomar la decisión se recabarán otros antecedentes. También Alejandra averiguará si es posible llamar a un concurso que considere estas dos áreas, pero explicitando que hay un solo cargo (ver acuerdos).

4. Desafíos para la investigación en el contexto de la pandemia

La directora plantea el problema de cómo continuar con los proyectos de investigación que requieren realizar sus actividades de terreno. Es un problema ya que los niños no están en las escuelas, pero también por el muy probable estrés de las comunidades escolares, cuando se vuelva a clases. Propone reflexionar sobre posibles caminos para realizar nuestra investigación.

En el caso de Cognición y aprendizaje, se puede recurrir a plataformas web, pero la validez de estos experimentos podría verse afectada (no se puede controlar lo que hacen en casa los participantes). Por ahora se debe confiar en las personas, esperando volver en el año 2021 al registro estándar de los datos.

En el caso de Docentes, las entrevistas y focus se están haciendo en modalidad online. Con este fin se está solicitando la aprobación del Comité de ética de la FFHH y se están adaptando los instrumentos al contexto (p. ej. realidad regional es distinta, considerar temas relacionados con la pandemia, etc.) y al formato online. Otra alternativa, para aquellos que ya tienen suficiente material, es solicitar hacer informes finales con los datos con que se cuenta.

Otra sugerencia general para este periodo es trabajar con datos ya recogidos en anteriores proyectos, puesto que hay mucha información valiosa que no se explota suficientemente.

Respecto de los proyectos institucionales, las universidades del CRUCH están en una mesa con ANID para ver postergación de plazos, mayor flexibilidad para reitemizaciones, etc. Respecto de los proyectos individuales como Fondecyt, la directora sugiere, por una parte, buscar alternativas de seguir con nuestro trabajo de investigación, tomando en cuenta consideraciones éticas y de validez y al mismo tiempo hacer ajustes que deben ser solicitados en la Plataforma de Fondecyt. Alejandra va a tratar de consultar con Fondecyt para saber qué están pensando al respecto (ver acuerdo).

Se levanta la sesión a las 18.30 hrs.



Carmen Sotomayor E.
Subdirectora
Ministra de Fe